

EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRIPCION

AÑO II

	Pesetas Cts.
MADRID.....	1 50
PROVINCIAS	5
Seis meses.....	10
Un año.....	20
EXTRANJERO Y ANTILLAS	Tres meses 12
FILIPINAS.....	Tres meses 15
Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.	

25 ejemplares 75 cént.

DIRECTOR

D. JUAN UTOR Y FERNANDEZ

MADRID

Sábado 29 de Abril de 1882

PUNTOS DE SUSCRIPCION

Núm. 211

EN MADRID: En la Administración de El Debate, Hortaleza, núm. 37, pral., y en todas las librerías y centros de suscripción.

EN PROVINCIAS: En casa de nuestros correspondentes y en las librerías más importantes.

La mejor forma de hacer el pago es por medio de libranzas del Giro Mutuo o sellos de correos. Girando la Administración, se recargará el 8 por 100.

Número suelto 5 cént.

LA CONVERSION DE LA DEUDA

Aprobado ayer el proyecto del Sr. Camacho, pronto se verán patentes sus ventajas, pues la importancia que reviste la conversion de la Deuda del 3 por 100 y las obligaciones de ferro-carriles, en un signo especial que represente dichos valores, es evidente por cuanto todo lo que tienda á la unificación de la Deuda no puede menos de reconocerse como útil y ventajoso.

Se podrá disentir en cuanto á la forma y condiciones como se verifica la conversion, pero nunca en la idea ó sea en que sea uno el signo de crédito idénticos los intereses que devengue.

Así se ha observado en los debates habidos en el Congreso, que se ha combatido el proyecto tan sólo en la forma en que se realiza la conversion, emitiendo acerca de este extremo opiniones diversas de que hemos de hacernos cargo en demostración del acierto que ha presidido por parte del Sr. Ministro de Hacienda, en un asunto de tan vital interés y que tanto importa á todas las clases y partidos.

Por el convenio de 1876 se determinó que en 1882 devengase el consolidado 1 1/4 de intereses, y las subvenciones de ferro-carriles 1 1/2, debiendo en dicho año procederse á nuevo arreglo con los tenedores, para venir á un acuerdo en el aumento de intereses, para llegar al íntegro, ó sea el 3 por 100 al consolidado y 6 por 100 á los ferros.

Esto obligaba al Gobierno á tratar con los acreedores y convenir en lo que fuese posible en Lien de los intereses del Tesoro y de los tenedores de dichas deudas.

Sabido es que el alcance que por desgracia tiene la Deuda en sus diversas clases, hace de todo punto imposible el pago del íntegro de los intereses de los valores objeto de la conversion, y por consiguiente, preciso era un arreglo que llevase el sello de la verdad, es decir, que no ofreciese ningún género de duda su cumplimiento, atendidos los ingresos con que el Tesoro cuenta y el importe de los gastos que reclaman las necesidades del Estado.

Fundado en ello el Sr. Ministro de Hacienda propuso la conversion, concediendo un interés de 1'75 por el consolidado, que si bien es mayor que el de 1 1/4 que se debe pagar por el arreglo de 1876, también cierra la puerta á nuevos aumentos, lo cual compensa el sacrificio del Tesoro, á la vez que dá ventaja á los tenedores.

Eso que se ha dicho por diputado demócrata de que la conversion no producía ventajas para el Tesoro ni para los poseedores de las deudas llamadas á convertir, no es fácil de comprender, porque alguien había de salir beneficiado; por lo tanto este argumento como tantos otros que se han aducido en los debates, revelan más que otra cosa pasión política.

En 1876 no se trató con los tenedores españoles, se prescindió de ello, y sólo se procuró la aquiescencia de los extranjeros y ahora se ha entendido que son todos igualmente dignos de atención. El convenio se ha verificado de mutua conformidad, y si los ingleses presentan dificultades, se sabe que es por no haber acudido al pago de una comisión, á la que estaban acostumbrados en otros convenios y emisiones, esperándose que cuando sea ley el proyecto se someterán gustosos á convertir, por los beneficios que le reporta, atendido el que los intereses que cobrarían, de continuar en el estado en que hoy se encuentran, serían inferiores á los que devenga el nuevo signo.

Se ha dicho también que realizada la conversion, el 4 por 100 amortizable se encuentra en peores condiciones y que le hará descender en mucho del tipo á que hoy se cotiza.

No sabemos lo que sucederá en el día de mañana, y menos tratándose de valores del Estado, en los que suelen influir incidentes de diverso género; pero si diremos que no puede servir de cálculo lo que ocurría á una deuda por otra que se emitía, y en prueba de ello, citaremos lo acaecido con las obligaciones del Banco y Tesoro, que á pesar de que devengaban por el tipo de emisión un 7 por 100, cuando el consolidado se cotizaba á 12, lo cual acusa un interés de 9 por 100, sin embargo, eran muy solicitados aquellos valores con preferencia á éstos.

Otro de los puntos que han sido objeto de controversia es la garantía que se da al nuevo signo encargando al Banco del pago de intereses, para lo cual retendrá en su poder el importe de las recaudaciones de las contribuciones e impuestos cuya cobranza le está encamada.

A este propósito decía el Sr. Cos-Gayen:

«Mientras el Estado pueda pagar todas sus obligaciones, están demás todas las promesas y garantías; estas promesas no pueden referirse sino al día en que haya necesidad de escoger entre las obligaciones del Estado cuáles deben ser preferentemente atendidas; y para esos días terribles, para esos momentos de conflicto, que Dios quiera no vuelvan, es para cuando decía yo que los acreedores no pueden tener confianza en la garantía de que me ocupaba, porque cuando esas circunstancias llegan, los Estados como los individuos necesitan vivir antes que pagar su deuda. Así como á los que cobran haber del presupuesto, más que la rebaja del descuento interesa que haya un presupuesto de ingresos sólidamente establecido; así como á los contribuyentes en vez de promesas irrealizables les conviene la seguridad de que si el aumento del déficit ó nuevos descubiertos no exigieran mayores sacrificios; á los acreedores lo que les interesa no son promesas inciertas, sino que el Estado sea perfectamente solvente; los Estados que más crédito gozan son aquellos que no necesitan ofrecer garantías, y á esta situación de crédito había llegado en nuestras manos la Hacienda española.»

Esto se dice por quienes establecieron por sistema dobles y triples garantías á los valores que emitieron, sistema ruinoso que ha creado una obligación, principalmente para con los acreedores extranjeros que no se puede hoy eludir.

Cierto es que eso menoscaba el crédito nacional, que origina quebrantos por la comisión que se abona; pero la responsabilidad de ello es exclusiva del partido conservador.

No basta hoy por hoy el afirmar que los presupuestos se saldrán sin déficit, porque estos ofrecimientos, hechos á la faz del país y de la manera más solemne por otros Gobiernos, resultaron inexactos, y al terminar el ejercicio aparecía un déficit de más de 400 millones de reales.

Esto no podía menos de tener eco en los sucesivos presupuestos, y de aquí la necesidad de garantías especiales; pero cuando se acredite á propios y á extraños que ha terminado la época de los déficits, de esas enormes cifras que representaba la Deuda flotante y que los recursos fijos y ordinarios bastan á subvenir á las atenciones del Estado, entonces demás estarán esas garantías, que hoy, repetimos, hacen indispensables y necesarias la gestión económica y financiera de los conservadores.

¿PUEDE LA MUJER DESEMPEÑAR CARGOS PÚBLICOS?

Con motivo de la discusión en el Senado del proyecto de ley, relativo á la creación de un cuerpo de comunicaciones, ha surgido la cuestión, según saben ya nuestros lectores, de si la mujer, dado el estado actual de nuestra legislación, puede ó no desempeñar cargos públicos, que exijan cierto carácter y representación, ó si tan sólo atendiendo á la condición de su sexo, no á su capacidad, pues esto no se pone en duda, ha de ser permitido el confiar ciertos servicios auxiliares; pero con los cuales no adquiera ó no deba adquirir estabilidad, ascenso ni derechos de clase alguna, como no sean los de percibir una pobre y misera retribución pecuniaria.

Increíble parece que ya en el último tercio del siglo XIX, cuando en casi todos los países de Europa se hacen esfuerzos para levantar la condición de la mujer, cuando el resultado práctico de cuantas misiones á la misma se confían, aún las de carácter puramente técnico, son coronadas del más satisfactorio éxito, solamente en nuestro país queremos cerrar ojos y oídos á lo que muestra la evidencia, y, á la par que pretendemos aparecer como sublimados filántropos, encontrémonos inventemos siempre algún fútil pretexto que pueda servirnos de obstáculo ó impedimento para dar paso á las más santas, á las más convenientes, á las más justas y legítimas aspiraciones.

Y cuenta que ya hoy no pensamos como aquellos santos padres, que en un célebre Concilio de Toledo dudaban si la mujer estaría ó no dotada de alma. Y cuenta que ya hoy no la consideramos, según sucede en los siglos medios, como un mero instrumento de placer, ya no es el premio, que alcanzaba en la arena ó en la meta el más brioso y esforzado paladín, antes por el contrario, hoy todos decimos á una voz, que es digna de mejor suerte, la concedemos en las ganancias de la sociedad conyugal, la misma parte que á su cónyuge; á la muerte de éste no la separamos ya de sus hijos menores, para entregárselas á las manos de un extraño tutor; la concedemos en toda su plenitud el derecho de patria potestad... pero sin embargo cuando se trata de arrancarla del vicio ó de la desesperación, cuando se trata de facilitarle medios con los cuales pueda satisfacer la legítima aspiración de ilustrarse ó con los que pueda compensar un desengaño de la vida, ó de ser útil, en fin, á una familia pobre y desvalida, entonces recordamos avara y egoístamente las concesiones antes hechas, entonces solemos sentir algo confuso en nuestro interior, así como mezcla de despacho y de sorbería, y salta á nuestros labios inmediatamente la muletilla acostumbrada—«la mujer es el ángel del hogar, ella debe criarse sola para la familia; su única ocupación

debe ser la de criar bien á sus hijos,»—máximas y principios sublimes, que fuera del exclusivismo con que se encierran deben, sí, eternamente conservarse; pero que constituyen una jaula de oro con que se quiere tener eternamente encerrada á esa inteligente, más que bella mitad del género humano, á la cual para algo más, de lo que la permitimos hacer, dotó Dios de las mismas facultades y aptitudes que tiene el hombre.

Pero cuando no bastan aquellas citadas máximas, nunca faltan otros motivos, otros pretextos, que fácilmente vengan á la mano y con los cuales, aunque siempre demostrando un mejor deseo, consigamos ahogar en gémen ó segar en flor el más levantado propósito, el más ventajoso proyecto, hecho en su beneficio.

Esto es lo que ha sucedido recientemente en nuestra Cámara aristocrática ó senatorial.

Los Sres. Conde de Casa-Valencia, Galdo, Mena y Zorrilla, Magaz, Calleja y Merelo, presentaron, para honra suya, un artículo adicional al dictámen de la comisión, concebido en los siguientes términos:

«Art. 25. Las mujeres podrán servir en el cuerpo de empleados de comunicaciones en los destinos y con las condiciones que determine el reglamento, que para la ejecución de este artículo dictará el Gobierno.»

Qualquiera que sea la organización que en definitiva venga á darse al cuerpo de comunicaciones, lo preceptuado en el citado artículo adicional no podía perjudicarle en lo más mínimo, puesto que en el artículo no se hacia otra cosa que sentar el principio, quedando al poder ejecutivo la facultad de consignar y establecer en el reglamento cuáles y con qué limitaciones habían de ser los servicios que la mujer prestara en dicha corporación, así como los derechos que de aquellas funciones pudieran nacer.

No obstante de quedar reservada al Gobierno tan amplia facultad, la adición propuesta no fué admitida por las razones que en otro número expondremos, sostenida por la comisión parlamentaria, que, a nuestro juicio, á más de carecer de fundamento sólido, resultan también inexactas, bajo cierto aspecto, según nos proponemos demostrar.

POLEMICA

Un periódico conservador propone al señor Sagasta, para curar los males que aquejan á la mayoría, una sangría abundante.

Lo mismo hubiera podido aconsejar un fuerte purgante. Son los antiguos medios de curar todas las enfermedades.

Estos conservadores jamás dejarán de ser los Sangredos de la política.

Resulta ahora, según declaración de *El Norte*, que la pregunta hecha anteayer por el señor Moret «no se refería al juramento, sino al reglamento y á la necesidad de reformarle generalmente sentida.»

Ah! Consiste que decimos *ah!* sin extrañeza.

Dice el órgano de los húsares:

«Ya se acerca el gran momento para D. Gerundio. Se va á discutir el proyecto de juicio oral y público.

Y pronunciará muchos discursos, y muy largos y muy malos.»

¿Quién? ¿El juicio oral? No sabíamos que fuese un orador como Romero Robledo, por ejemplo.

El Progreso titula un artículo editorial:

«Las ideas y las personas.»

Ah! duele.

Es decir, duele á las ideas la división de las personas.

De *La Patria*:

«*La Gaceta de Cataluña*, que recibimos ayer, empieza su artículo editorial con las siguientes líneas: «Los ánimos están en Cataluña extraordinariamente sobreexcitados.»

Y no seguimos copiando, porque para muestra basta un botón.

Que es como si para muestra copiase las primeras palabras de aquel predicador de Palacio que comenzaba su sermon maldiciendo de la divinidad y del rey absoluto, para demostrar la iniquidad de los infieles.

Es mucha buena fe la de estos conservadores.

Pregunta *El Cronista* refiriéndose á lo turbia que en su sentir está la situación, según se propone demostrar el Sr. Silvela:

«Qué hay en el fondo?»

Lo que suele haber en todos los fondos que enturbian: lodo.

Es decir, conservadores.

Dice un colega:

«El Sr. D. Venancio Gonzalez continúa indiscreto.»

Con la proposición del Sr. Silvela?

Nó; con intermitentes.

No se puede contestar más sencillamente.

Una lógia masónica de Barcelona ha nombrado venerable de honor al Sr. Ruiz Zorrilla, y éste dà las gracias á aquella corporación en términos fraternales.

Con este motivo, algunos periódicos neos y otros que, si no lo son, lo parecen, se escandalizan hablando de mandiles, azufre y puntos.

Bueno fuera que los que tanto se ocupan de lo que no entienden, dedicaran sus ócios a moralizar á los curas que matan ó estrangulan.

EXTRANJERO

LA POLÍTICA EN ALEMANIA

El monopolio del tabaco y el conflicto religioso

El Consejo federal alemán ha discutido en pleno el proyecto de ley relativo al monopolio del tabaco, y lo ha adoptado por una mayoría de 32 votos contra 36. Conforme á las resoluciones de sus comités especiales, el Consejo federal no ha admitido las proposiciones de Hamburgo y de Brema, que solicitaban ser colocados, en lo relativo á las indemnizaciones y al reparto de los beneficios del monopolio, bajo el mismo pie que los demás Estados. El Consejo ha fundado esta negativa en que las dos ciudades libres citadas no han ingresado todavía de hecho en la unión aduanera.

El Consejo ha rechazado igualmente la enmienda de sus comités que tenía por objeto elevar el importe de la indemnización que debe concederse á los fabricantes de tabacos y á los negocios cuya industria va á encontrarse arruinada por la introducción del monopolio.

Los periódicos de Berlín dan á conocer algunas particularidades interesantes del voto. La mayor parte de los pequeños Estados, incluso Hamburgo y Crema, han votado contra el monopolio, como se tenía ya anunciado. El voto de Sajonia y de Baviera era menos seguro á pesar de que las Cámaras legislativas de ambos países se colocaron en una actitud de resuelta hostilidad al proyecto del canciller. La Baviera, sobre todo, se creía que, en razón de la situación de su Gobierno, obligado á esperar los favores de M. Bismarck, se pronunciaría contra el monopolio. Ha votado en contra lo mismo que Sajonia. Queda ya, por tanto, prevista la suerte definitiva del proyecto en el Parlamento. No obstante la adopción por el Consejo federal del proyecto de monopolio del tabaco, no pasará nunca en la Cámara actual.

Es casi seguro que la mayoría conservadora y clérical de la Cámara de diputados de Prusia, adoptará las modificaciones que la comisión de la Cámara de los señores ha introducido en la ley político-religiosa, por lo cual es de esperar que no tardará mucho una inteligencia completa. Si añadimos á esto que dos de los obispos más recalcitrantes regresaron pronto á sus diócesis, se convendrá en que la pacificación adelanta notablemente.

El signo más cierto es el cambio de palabras amistosas que ha tenido lugar hace breves días en Roma entre el Papa y el nuevo enviado prusiano que fué á remitirle sus documentos credenciales. M. de Schlesser pronunció una corta alocución, á la cual el Papa contestó que tenía una gran satisfacción al ver reanudarse las relaciones por tanto tiempo interrumpidas entre Prusia y el Vaticano. Despues de las felicitaciones oficiales, el Papa conversó largamente y sin testigo con M. de Schlesser. El enviado alemán fue seguido al palacio del cardenal Jacobini.

El estado de guerra entre Bismarck y la Santa Sede, queda, por tanto, oficialmente terminado.

<h

dicar la defección contra los republicanos independientes.

Apenas si se ha tomado la molestia de ocultar sus sentimientos. En el puesto que ocupa, la irresponsabilidad engendra pronto el excepticismo y el excepticismo impulsa a osar todo. A fin, los conciliabulos del Elíseo son celebres por lo mal que se hablaba de ciertos ministros y por los lazos que se les han tendido.

Todos los que están al corriente de los acontecimientos políticos de estos últimos años, saben que lo que decimos es verdad; que el diputado ó el periodista que haya conseguido tener alguna vez de M. Grevy consejos ó simples indicaciones hostiles á su gabinete nos lance la primera piedra.

La corrección? La serenidad? Sólo en tono de broma pueden decirse ciertas cosas.

Decid que M. Grevy es un republicano á quien la suerte con justicia la fortuna, pues la dignidad de su actitud en algunas circunstancias le ha valido la estimación de todo el mundo; pero decid también que es un hombre que tiene sus ideas, sus preferencias, sus odios y sus temores, inclinado á llevarlo todo por el camino que conoce y que ama; injusto hacia los que no piensan como él, y desgraciadamente, lo bastante apasionado, bajo un exterior tranquilo para aprovecharse de la alta posición que ocupa; atrayendo soldados á su causa.

Decid que ese presidente que dejó salir del poder á M. de Freycinet sin un voto que lo derribara, lo eleva de nuevo al poder sin un voto que lo llame. Decid que M. Grevy es el personalísimo por excelencia, y que si como hombre tiene derecho á nuestra deferencia, como presidente tiene derecho... á la verdad.

Estamos aquí para decir lo que pensamos: pues bien, eso es lo que pensamos.

Nadie, jamás, sonará en el Parlamento ni en la nación, con poner en tela de juicio su poder ni regatear sus derechos; pero que se nos deje en paz con la leyenda de la corrección.

Los judíos en Alemania

Parecería imposible, á no verlo, que los judíos estuvieran siendo en el último tercio de nuestro siglo objeto de una persecución encarnizada, y sin embargo, ésta es la verdad.

En Rusia se saquean sus casas, y un populacho fanático y feroz los maltrata. En Alemania, los mañejos anti-semítas toman otro carácter.

En este imperio se nota desde hace algún tiempo cierta agitación contra el ingreso de los judíos en los cargos judiciales. La *Nere Preussische Zeitung* (*Gaceta de la Cruz*), asociándose á ésta nueva cruzada, señala los inconvenientes que presenta á sus ojos la admisión de los judíos á las funciones de juez y de abogado, é insiste en la necesidad de poner remedio.

En Berlín, sobre todo, dice la *Gaceta*, estos inconvenientes se dejan sentir hasta en los círculos de tendencias liberales, y será bueno entablar gestiones cerca del gobierno para obtener un cambio en este estado de cosas.

TELEGRAMAS

París 28.—Bolsa.—Fondos franceses, 3 por 100, 33-35; idem 5 por 100, 118-40.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 25-5/16; idem interior, 00-00.—Deuda amortizable exterior, 45 1/8; idem interior, 00-00.—Obligaciones de Cuba, 498-75.—Consolidados ingleses, 101 3/4.

Última hora.—3 por 100 exterior, 28 3/8.—Idem interior, 26 3/4.—Deuda amortizable exterior, 45-00. Obligaciones de Cuba, 498-75.

Londres 28.—Clausura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 23 1/2.

París 28.—En el mismo proyecto en que se pidió á las Cámaras un suplemento de crédito con destino á los españoles víctimas de los sucesos de Saúda, se consignará una cantidad para los colonos franceses e indígenas perjudicados por las incursiones de los rebeldes argelinos.

Según la exposición de M. Freycinet sobre el proyecto de un mar interior en el Sur de Túnez, el mandato de la comisión que debe informar sobre el mismo, terminará el 30 de Junio.

Por tanto, se espera que el dictámen estará terminado antes de dicha fecha.

Viena 28.—La dimisión de M. Slavy ha sido originada por divergencias con los círculos militares. Se cree que este hecho dará lugar á una crisis ministerial en Hungría.

Nueva-York 28.—Según parte del observatorio astronómico del *New York Herald*, la depresión atmosférica alcanzará á las costas de Francia y tal vez á las del Norte de España del 28 al 30 del corriente.

Fuertes vientos huracanados del Este y del Norte se sentirán en el Atlántico.

Túnez 28.—El discurso de despedida del cardenal arzobispo de Argel, monseñor Lavigier, recomienda la unión y la paz evitar susceptibilidades y aliviar las miserias.

Lisboa 28.—Cámara de los diputados.—El señor González, diputado por Oporto, declarando defender al gabinete, se manifiesta contrario á la subvención del ferro-carril en territorio extranjero.

París 29.—Un despacho de Oran que se acaba de recibir da la triste noticia de que la misión topográfica enviada por el gobierno francés al Sur de la Argelia, fue sorprendida cerca de Metcheria por las tribus disidentes.

Unos cuarenta franceses fueron muertos, resultando igual número de heridos.

Entre los primeros se hallan dos oficiales.

Londres 29.—El *Daily News*, hablando de los asesinatos cometidos por los argelinos, dice que el jefe rebelde Sislíman es el verdadero autor de ellos.

Casi toda la comisión científica francesa quedó deshecha.

El mismo periódico dice que el Czar ha firmado un decreto dictando medidas para la protección de los judíos.

París 29.—En el Consejo de ministros celebrado hoy se ha tratado del proyecto sobre la Institución del crédito agrícola.

Viena 29.—En los círculos políticos se atribuye grande importancia á la dimisión presentada por el Sr. Szlavý, ministro de Hacienda del imperio.

Parece que dicho señor no estaba conforme con los gastos que se propone hacer el ministro de la Guerra.

Un despacho del Cairo dice que después del pago

del cupón de la deuda unificada, el gobierno egipcio dispone todavía de un saldo de 500 mil libras esterlinas (50 millones de reales). — *Fabra*.

GACETA

La de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto decidido á favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador civil de Valladolid y el juez de primera instancia del distrito de la Plaza de aquella capital.

Gracia y Justicia.—Reales decretos comunicando la pena de presidio correccional á Antonio Serrato y Hizao por la de tres años y tres días del mismo presidio correccional, y comunicando la de presidio mayor á D. Eduardo Díaz Benito por la de presidio menor.

Ultramar.—Real decreto declarando jubilado á D. José María Valiño y Pérez, jefe de Administración, ministro que fué del Tribunal de Cuentas de Filipinas.

Gobernación.—Reales órdenes resolviendo los expedientes de suspensión de los ayuntamientos de Benimassot y de Jorba.

Otra resolviendo se provala por concurso la plaza de secretario de la diputación provincial de Málaga.

Relacion de los honores de jefe superior y de Administración civil concedidos durante el mes de Marzo último.

Dirección general de Administración militar.—Suspendiendo la subasta, anunciada para el 29 del actual, para la adquisición de 77.400 metros de lona.

Dirección del Tesoro público y Ordenación general de pagos.—Anunciando que el día 1.º de Mayo se abrirá el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas activas y clero, y que la asignación del material de los centros oficiales se abonara sin previo aviso el 4 del mismo mes.

Dirección de la Caja general de Depósitos.—Esta Dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 1.º del próximo Mayo, de diez á dos de la tarde:

Intereses de depósitos necesarios en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.—Segundo semestre de 1881, carpetas números 759 á 764 de señalamiento.

Tesorería Central de la Hacienda pública.—El día 1.º de Mayo empieza el pago de la mensualidad acordada á las clases pasivas que perciben sus haberes por esta tesorería, efectuándose en la forma siguiente:—Día 1.º, de once á tres, jubilados de todos los ministerios.—Día 3: Retirados de Guerra y Marina.—Día 4: Monte-pío civil, de la A á la Z inclusive.—Día 5: Monte-pío civil, de la M á la Z inclusive.—Día 6: Monte-pío militar y pensiones remuneratorias.—Día 8: Cesantes de todos los ministerios.—Días 9, 10 y 11: Todas las nóminas sin distinción. Altas los días 10 y 11. Retenciones el día 12.

Dirección general de la Deuda pública.—Relación de las inscripciones intransferibles de la renta perpétua al 3 por 100, que esta Dirección general ha remitido desde el 16 al 28 del actual á las delegaciones de Hacienda de las provincias, para su entrega á las corporaciones ó establecimientos, á cuyo favor se hallan expedidas.

Dirección general de Administración local.—Convocando concurso para la provisión de la plaza de secretario de la diputación provincial de Málaga. Las solicitudes se presentarán en dicha Dirección en el plazo de veinte días.

Dirección general de Correos y Telégrafos.—Sacando á oposición nueve plazas de escribientes de planta de la sección de Telégrafos de dicha Dirección. Las solicitudes se presentarán en el negociado primero de aquella sección, de cuatro á cinco de la tarde, en el plazo de quince días.

Dirección general de Obras públicas.—Señalando el día 28 del próximo mes de Junio para la adjudicación en pública subasta de las obras de construcción del puerto de refugio de la Luz, en la Gran Canaria. La subasta se celebrará en dicha Dirección en Santa Cruz de Tenerife ante el gobernador.

Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.—Relación de las marcas, cuyo certificado de propiedad tienen solicitado los Sres. Borrás, Puigros y Mosser.

NOTICIAS

Los periódicos catalanes insisten en sostener la agitación propagando noticias completamente falsas, como es la de que en los comercios de esta corte se han fijado carteles en los cuales se expresa que no se venden géneros catalanes, y la de supuestas colisiones entre catalanes y castellanos.

Tales aseveraciones sólo pueden obedecer á miras interesadas ó á la consecución de un fin particular; pero lo cierto es que en Madrid se sigue tratando á los catalanes con el mismo cariño que siempre, y que ni en los comercios ni en ninguna parte se adoptan medidas como las que supone la prensa del Principado.

Esta tarde, á las dos, se ha recibido en el monasterio de las Comendadoras el capítulo de la orden, con el fin de investir al presbitero D. Ramón Antón Salido.

Ha sido nombrado catedrático de agricultura del instituto de Barcelona D. Mariano Tortosa, que lo era de la misma cátedra en el de Oviedo.

En Madrid se verificarán en breve las oposiciones á las cátedras del instituto de Puerto-Rico.

El colegio de padres jesuitas de Puerto-Rico, que tenía antes carácter oficial, se considerará como privado, incorporándose al instituto de segunda enseñanza.

El instituto de segunda enseñanza de Puerto-Rico se regirá en adelante por el decreto-ley de 29 de Julio de 1874, y la organización de los estudios se ajustará á lo dispuesto en el plan aprobado en 18 de Agosto de 1880.

En la sesión de hoy se votará definitivamente en el Congreso, el proyecto sobre conversión de la Deuda.

Ha fallecido en Biarritz el señor conde de Galve, tío del duque de Alba.

Ha sido agraciado con la cruz de segunda clase del Mérito naval, el coronel graduado ayudante del general Mendieta, D. Luciano Basegas.

Con objeto de inaugurar la estación vitícola y enológica, creada recientemente en Zaragoza, salió ayer tarde con dirección á aquella provincia el señor Acuña, director de agricultura. Le acompañan en su viaje un oficial de negociado y un ingeniero agrónomo.

Ayer quedó firmado el auto para proceder á la ejecución de la venta del retrato del Rey, embargado al que fué presidente del disuelto sindicato, por no haber satisfecho aún la contribución industrial.

Hoy ha aparecido el anuncio en los diarios oficiales, y el lunes tendrá probablemente lugar la subasta.

El lunes, primero de Mayo, aniversario de la fundación del Monte de Piedad, estarán cerradas las oficinas generales de este establecimiento, pero se hallará abierta de diez á una la sección extraordinaria de empeños, como en los días festivos.

Decíase anoche que por falta de los sellos correspondientes en los libros de su contabilidad, había sido multado en 17.000 pesetas uno de los principales hoteles de esta corte.

Ha entrado á formar parte de nuestra redacción el joven Abogado D. José Antonio Fernández y Muñoz, que desde hoy compatirá con nosotros las tareas del periodismo en el estadio de la prensa.

Ha sido nombrado catedrático supernumerario de la facultad de Filosofía y Letras en Barcelona don Antonio Almagro y Cárdenas.

Se ha concedido al pueblo de Noja (Santander), 9.000 pesetas para la construcción de escuelas.

El día 2 del próximo mes, se celebrará la ceremonia de colocación de la primera piedra para el edificio que se ha de construir con destino á la Institución libre de enseñanza.

Ayer tarde, á las siete, se reunieron en el Congreso, para tratar de varios asuntos de sus distritos, los senadores y diputados por Baleares.

Esta noche, á las siete, se reunirán en la sala presidencial del Congreso, los diputados asturianos.

Según dice un colega, se encuentra gravísimamente enfermo el respetable arzobispo de Burgos.

Se ha remitido á la Exposición de artículos de Barcelona, por conducto del Ministerio de la Gobernación, una de la infanta doña Eulalia, representante de un paisaje de la Casa de Campo, y otra de la infanta doña Paz, figurando un retrato de un niño.

Hemos recibido el número 69 de la revista *La Correspondencia Musical*, que con gran éxito viene publicando la conocida casa editorial de Zozaya, y cuyo número inserta notables trabajos literarios y variedad de noticias.

Acímpañale la célebre *Arabesco*, de Schumann, justamente considerada como una de las más inspiradas composiciones de tan reputado maestro.

BIBLIOGRAFÍA

Cartilla de agricultura

La importancia que en nuestro país gozan hoy los estudios agrícolas, y la necesidad que se reconoce de que el niño aprenda desde los primeros años los rudimentos del cultivo, han decidido á nuestro particular y querido amigo D. Emilio Gascon á publicar este folleto, que, no sólo creemos útil, sino necesario en las escuelas.

Detallar los puntos que el autor trata en él sería en extremo difuso, puesto que todos sus capítulos son interesantísimos, y desde la definición de la Agricultura hasta la Contabilidad rural, se halla todo tratado con esmero y perfecto conocimiento. Nociónes generales de cultivo, descripción de plantas y raíces, horticultura, agricultura, cuanto se refiere á la perfección del arte, todo está incluido en la cartilla del Sr. Gascon.

El método empleado por dicho señor, ni puede ser más sencillo ni más completo: el lenguaje es correcto, castizo, perfectamente inteligible y apto para que el niño le retenga en la memoria y assimile las ideas en él difundidas. Mas no sólo puede aplicarse esta cartilla á la instrucción de la infancia; muchos hombres de edad madura pueden aprender en ella algo que ignoran y les conviene saber, puesto que nuestros labradores más obran por rutina que por discernimiento.

La *Cartilla Agrícola* viene á prestar un gran servicio á la agricultura, y de ella pueden esperarse grandes beneficios. Un país eminentemente agrícola como el nuestro, necesita ciertamente de un libro en que el futuro labrador aprendiese la teoría y la práctica de las operaciones de cultivo, la elección de semillas y su preparación, y el modo de aumentar la producción de sus campos mediante el empleo de abonos en minerales ó vegetales.

A esto conspira el libro de nuestro querido amigo, y á qué habrá de conseguir lo que sus desvelos ambicionaban en el fin patriótico que se ha propuesto: el favor del público demostrará á su modestia cuán imparcial es nuestro juicio sobre su última obra, por lo cual le tributamos sinceros plácemes.

EDICIÓN DE LA NOCHE

TELEGRAMAS

Paris 29.—Aertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 26-56.—Idem exterior, 28 3/16.

Oran 29.—Se tienen detalles acerca del descalabro de la comisión topográfica que fué á estudiar la parte Sur de la Argelia.

Dicha comisión salió escoltada por dos compañías

de la legión extranjera, á las órdenes

que cree aconseja la experiencia en el Reglamento de la Cámara.

El Gobierno, respetando la iniciativa del diputado, no piensa tomarla por su parte, en canto se refiere á aquellas cosas que corresponden esencialmente al Parlamento, é intervendrá sólo en cuanto sea indispensable para velar por la defensa de la Constitución y de las instituciones.

El Sr. Moret: Doy gracias al Sr. Presidente del Consejo. Mi deseo era conocer la opinión del Gobierno acerca del particular, y en vista de la contestación de su señoría procurare ponerme de acuerdo con otros individuos de las distintas fracciones de la Cámara, para ver si consigo que entre todos convengamos en las diferentes reformas, que en mi concepto deben hacerse en el reglamento.

El Sr. Bugallal dirige una excitación al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, para que cesen las traslaciones de jueces y magistrados.

Se da lectura de una proposición incidental, suscrita por los Sres. Cánovas, Silvela y otros individuos de la minoría conservadora, para que se declare que el Gobierno ha infringido la Constitución al declarar á Barcelona en estado de guerra.

El Sr. Silvela: Yo no sé en qué forma podría yo censurarme de que no me movía al apoyar esta proposición ningún interés político, es una cuestión constitucional; una cuestión de derecho en que todos estamos interesados.

Pero antes de entrar en su examen permitidme un desahogo. Este Gobierno, que todavía sin duda no ha tenido tiempo para convencerse y conocer las evoluciones que se han verificado en los partidos conservadores. Un día se nos dice que no se pueden disentir los tratados internacionales porque así no hay diplomacia posible.

A la hora que cerramos este alcance continuaba el orador en el uso de la palabra.

NOTICIAS

Mañana tendrán lugar en el Liceo de Capellanes dos grandes funciones extraordinarias, en las cuales tomará parte el Conde Patrizzio, y se presentarán por última vez los aplaudidos Cuadros disolventes. Se representará por la tarde la pantomima Los habitantes de la luna, y por la noche los Espectros vivos e impalpables. El próximo lunes, día de moda, estreno de las escenas fantásticas cómicas de magnetismo humano.

De dos sucesos verdaderamente desgraciados y de idéntica naturaleza, tenemos que dar cuenta a nuestros abonados.

A las cuatro de la mañana de hoy se ha hundido parte de las habitaciones y cocheras del hotel propiedad de D. Silverio de la Torre, situado en el paseo de Recoletos, núm. 23, resultando seis heridos de bastante gravedad, entre ellos una mujer, individuos todos pertenecientes á las familias de los cocheros que viven en dicho hotel, siendo trasladados á la casa de socorro, donde se les hizo la primera cura.

Inmediatamente acudió el juzgado de guardia al sitio de la ocurrencia.

A las diez de la mañana han presenciado los vecinos del populoso barrio de las Peñuelas una catástrofe que ha llenado de consternación á todo Madrid.

La casa que está en construcción, propiedad del conocido fabricante de mesas de billar D. Camilo

Hizolos, en efecto, el Sr. Silvela, que su ingénio,

maba por completo, apercibió á un joven sobre el umbral de un almacén de la calle de Viarmes.

Este joven, vestido de un rendigot usado, tenía mangas de terciopelo verde y una pluma á la oreja. Volvió la espalda al Heron, pero éste lanzó un grito y le tocó en la espalda.

El joven se volvió.

—¡Al fin! dijo el Heron. Y el hombre de las piernas largas se arrojó al cuello del barón Juan de Mauroy, estupefacto.

El Heron retrocedió un momento ante la enormidad de la ocupación.

Buscar á un hombre en París no es buscar una aguja en una gavilla de heno?

Pero el Heron era tanzil como un aldeano.

—Es necesario que lo encuentre puesto que no ha muerto, se dijo.

Y partió para París.

París no tiene otros molinos que el de la Galette y el que se llama el Molino Rojo, los cuales son de los restaurants.

Pero el Heron había hecho este razonamiento:

M. de Mauroy se ha hecho oficial de molino en Auxerre y en Corbeil para ganar su vida. Desde el momento en que ha querido hacer creer en su muerte, no puede ya volver al país y tocar á su grano. Entre tanto, es preciso vivir.

Ahora bien, si no es oficial de molino en París, ciertamente ha permanecido en la partida, y en los alrededores del Mercado concluiré por encontrarle.

Durante quince días, viviendo con mucha economía, porque los doscientos francos se agotaban considerablemente, el Heron batíó todas las calles próximas al Mercado, entró en todas las tabernas, en todos los mostradores compradores de granos.

El décimo sexto, cuando ya desani-

mos de negarlo, es grande y digno de mejor causa; pero lo único que pudo probar es que conoce perfectamente los principios de las Constituciones del 69 y del 76, y sus diferencias, así como los casos todos en que pueden suspenderse las garantías constitucionales; pero esto no tiene que ver al caso presente en que no se trata más que de la aplicación al art. 13 de la ley de orden público.

Que el Gobierno ha obrado fuera de esta prescripción legal no lo pudo probar el Sr. Silvela, á pesar de los numerosos datos de que venía pertrechado; de modo que, de su discurso, no quedan más que los elogios que prodigó á la conducta observada por las primeras autoridades de Cataluña.

El Sr. D. Venancio González, aunque resentido de su mal estado de salud, contestó al Sr. Silvela con gran energía y poniendo relieve la falta de patriotismo y de tacto político con que han provocado este debate.

Diciase que el Sr. Martos y otros oradores iban á intervenir en el debate; pero éste quedó reducido a un pugilato entre el Sr. Silvela y el Sr. Ministro de la Gobernación, sin más consecuencias que una votación nominal de la proposición del Sr. Cánovas, que fué rechazada por 175 votos contra 34.

En el Senado la animación fué esta tarde menor que nunca por absorber toda la atención la sesión del Congreso.

Se hicieron algunas preguntas de escasa importancia y se nombró una comisión para asistir al entierro del Senador Sr. Ribó, que fué víctima de un ataque cerebral que le acometió hace pocos días, hallándose en casa del Sr. Romero Robledo.

Reanudó después el Sr. Jove y Hévia su discurso contra la ratificación del tratado, deslizándose su oratoria en medio de la mayor frialdad que ya no conseguirán contrarrestar todos los oradores proteccionistas.

Al Sr. Jove y Hévia contestó el Sr. Merelo.

En los pasillos del Senado hemos visto dos comisionados del ayuntamiento de Barcelona, que han llegado esta mañana. Según se decía traen comisión de revelar al Gobierno el verdadero estado en que se encuentra la capital de Cataluña.

A consecuencia de un sueldo publicado por La Fe respecto á la pregunta hecha ayer por el Sr. Aguilera al Ministro de Gracia y Justicia sobre las capellanías castrenses, decíase esta tarde que el diputado democrática llevaría á los tribunales al periódico neo.

El Sr. Aguilera, en efecto, cree injuriosos para él algunos conceptos vertidos por La Fe acerca de este asunto.

BOLSA

ÚLTIMAS IMPRESIONES

Continúa la calma en las operaciones. Los valores accusan un pequeño descenso debido á las oscilaciones propias de fin de mes preparatorias de la liquidación.

Las noticias de Barcelona escasamente influyen en la cotización de los fondos públicos, y aunque se exageran algún tanto, con objeto de influir en la baja, los noticieros encargados de espaciarlas no consiguen su deseo.

La renta perpétua al 3 por 100 contado, dió principio á 29'25 y concluyó con una pequeña diferencia en baja, quedando en observación para el lunes á 29'17 1/2, y al próximo entre 29'40 y 25.

El 3 por 100 exterior también tuvo su pequeño descenso.

Las obligaciones por ferro carriles al 6 por 100 oscilaron entre 57'85 y 58 por 100.

El 4 por 100 amortizable sostiene su anterior precio, y operándose con alguna facilidad.

Los billetes hipotecarios de Cuba, con pocas operaciones, pero sin descender.

Las acciones del Banco de España encalmadas á su anterior tipo, y las del Hipotecario sin compradores.

BOLSIN.—A las cinco menos cuarto: 3 por 100 contado 29'15; fin de mes á 29'12 1/2; próximo 29'30, ferros, 57'60. Sostenidos los cambios. Tendencia á mejorar.

Cotización oficial del 29 de Abril

ÚLTIMOS PRECIOS

VALORES DEL ESTADO.		
Carreteras de Abril...	00.00	
3 por 100 interior espa...	00.00	
Idem fin de mes....	29.25	Idem de Marzo....
Idem fin próximo.....	29.40	00.00
Idem prima f. m.	29.52	Obras públicas.....
Idem id., fin. próximo.....	31.00	Resg. de la C. de Dep...
3 por 100 exterior.....	31.00	Déuda del personal...
2 por 100 amortizable.....	29.15	
Pequeños.....		CORPORACIONES
Idem fin de mes....		CIVILES
Idem fin del próximo.....		Municipio de Madrid..
Idem prima fin de mes...		Sisas del Ayuntamiento..
Idem id., fin. próximo.....		
2 por 100 amar. exter...	57.85	BANCOS Y SOCIEDADES
Oblig. ferro-carriles c...	57.85	Banco de España.....
Idem fin de mes....	50.00	Idem. Hipotecario.....
Idem fin del próximo.....	50.00	Céd. H. al 7 por 100...
4 amortizable.....	80.25	Idem id. al 5 por 100...
Id. prima fin próximo...	81.00	Idem id. al 5 por 100...
Id. Alar a Santander...	81.00	Alar a Santander.....
Bonos del Tesoro.....	95.50	Acciones Banco H. C...
Oblig. B. y T. int. c...	95.50	Banco de Castilla.....
Idem id. exterior, e...		Emprestito cubano.....
O. sobre rent. Aduan...		Tranvías de E. y M...
		Obligaciones de Idem...

ESPECTÁCULOS PARA HOY

Príncipe Alfonso.—A las nueve.—Cuarto de abono.—Turno 3.—(Compañía bufa italiana).—Il. Duchino.—A las dos.—La Sociedad de Conciertos dará uno extraordinario bajo la dirección del maestro señor Vazquez.

Comedia.—A las ocho y media.—Turno 1.—(Compañía italiana).—Suor Teresa.—Intermedios por el sexteto.

Zarzuela.—A las ocho y media.—Turno impar.—La tempestad.—A las cuatro y media.—La misma.

Liceo Capellanes.—A las ocho y media.—En el portal de mi casa.—Dos siglos en una hora.—Conde Patrizzio prestidigitación.—Evocación de los espectros vivos e impalpables.—Cuadros disolventes.—A las cuatro.—La calandria.—Conde Patrizzio.—Mottini.—Los Habitantes de la luna.—Cuadros disolventes.

Imprenta de EL PORVENIR LITERARIO.
Calle de Santa Teresa, 11.

EL ORGANILLO

El Heron, al hablar así, miraba alternativamente á sus huéspedes.

Y de repente vió palidecer á la mayor de las jóvenes.

—Ah! dijo la molinera, había sobre vuestra balsa un joven que había querido ahogarse?

—Si, dijo el Heron, y hasta que lo dejamos en tierra, muy cerca de aquí, no nos prometió volver á intentarlo.

La joven hizo un brusco movimiento, y el Heron vió brillar una lágrima en sus ojos.

—¡Ah! ¡Dios mío! dijo la molinera, muy bien podría ser Juan, ese de que hablais.

El Heron retrocedió pero su rostro permaneció impasible.

—En efecto, dijo, creo que se llama Juan.

—Pobre Juan, dijo la molinera mirando á su hija con tristeza.

La joven tenía los ojos llenos de lágrimas.

El Heron sintió por un momento frío en el corazón, creyó que este de quien se hablaba había muerto.

—Le habeis conocido? replicó.

—Pardiez! dijo la molinera, ha sido quince meses nuestro oficial de la noche; trabajaba desde el anochecer hasta el día siguiente y dormía de día. En quince meses tal vez no haya salido una vez siquiera.

—Y trabajador el pobre muchachito.

—Ah! con que ha partido, dijo el Heron respirando con libertad.

—Sí, hace siete ó ocho meses.

—La molinera se volvió á su hija:

—Vamos, Josefina, dijo, no llores más. ¿Vas á caer enferma de pensar en tu Juan?

La joven no respondió, pero se levantó de la mesa y se marchó.

—Os pido mil perdones, dijo el Heron, si hubiera sabido que os iba á occasionar este disgusto, no hubiera dicho una palabra.

—Oh! ¡nada de eso! respondió la molinera; nosotras hablamos con frecuencia, sobre todo cuando no está mi marido, porque se pone celérico de ver que un joven sin más patrimonio que sus manos no haya querido á nuestra hija.

—Ah! dijo el Heron.

El hombre de las piernas largas sabía que el mejor medio de hacer hablar á las gentes es no preguntarles.

Así, pues, la molinera, continuó:

Falta decirnos que Juan era un muchacho triste como decis; había tenido disgustos sin duda alguna, porque no hablaba mucho, y con frecuencia le habíamos visto lágrimas en los ojos. Jamás hemos sabido de dónde venía ni de qué país era; pero esto no nos importaba. Era un buen muchacho, tan honrado como un señor de castillo, y trabajador como él sólo.

Pero hé aquí que un día me dijo mi marido:

—Sabes que Josefina se está poniendo pálida como una señorita, que no come apenas y que suspira sin cesar? Hay que tener cuidado.

Dos días después sabíamos tanto como ella.

Josefina se había enamorado de nuestro oficial de molino.

Nosotros no somos muy ricos, pero tenemos alguna cosa.

—Mi marido empezó á hacer muecas. No le parecía bien dar su hija á un horabue que no tenía nada.

Pero la pequeña estaba como loca, y nos dijo que jamás quería á otro hombre que Juan.

—Pero te quiere él al menos? pregunto mi marido.

SECCION DE ANUNCIOS

LLORENTE, DENTISTA, 53, MONTERA, 53



TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2⁵⁰ SEMANALES
sin mas anticipo.10 por 100 de descuento
al contadoHILOS DE ALGODON,
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,

ACEITE,

PIEZAS SUELTA

y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.

Carretas, 35.
Fuencarral, 50.
Toledo, 69.
Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exigirse en
las facturas las palabras:MÁQUINA LEGÍTIMA
de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.Pídase Catálogos ilustrados
con listas de precios.

AL 6 POR 100

Se dará en préstamo con hipoteca de TRES MIL DUROS EN ADELANTE, sobre fincas que convengan en Madrid, cuyo valor sea el doble de la cantidad pedida. A. Murgaza.—Montera, 11, 2º

Árboles frutales

DE ARAGON Y MURCIA
Catálogos gratis. Sr. Molina, Cava Alta, 15, 2º

PELAEZ Y VELASCO

CASA DE COMISION

Madera, 9, bajo izquierda, Madrid

Grandes son las ventajas que esta casa proporciona á la industria y el comercio. Ningún comerciante ó industrial que estime en algo sus intereses dejará seguramente de utilizar los servicios de esta casa, que no obstante lo reciente de su fundación, ha llegado á una altura tal, que sin disputa puede ser considerada como la primera de su género en España.

Con la calificación de créditos incobrables conservan los comerciantes en su poder infinito de documentos que representan una parte no pequeña del capital que han logrado adquirir después de muchos años de improbo trabajo, de constancia y de honradez. Las diligencias que amistosamente han practicado no han dado resultado, y ante la alternativa de perder el fruto de su trabajo ó emprender un pleito siempre costosísimo y en que rara vez se consigue un resultado satisfactorio, bien por la mala fa del deudor, ó bien por lo interminable de nuestro procedimiento civil, optan por lo primero.

La casa que representan los Sres. Pelaez y Velasco, fundada única y exclusivamente para atender á la defensa de los intereses del comercio y de la industria, ha hecho desaparecer estos inconvenientes, que son una rémora para el desarrollo de las grandes empresas.

Los Sres. Pelaez y Velasco aceptan en comisión la realización de todos los créditos que para su cobro les sean confiados y cuyo origen proceda de pagarés, recibos ó simples facturas comerciales.

Si efectúan el cobro extrajudicialmente, se reservan, de las cantidades que vayan percibiendo del deudor, y por vía de comisión, el 5 por 100; si por la morosidad de éste en los pagos tienen necesidad de llevarlo á los tribunales, los Sres. Pelaez y Velasco se reservarán en este caso el 25 por 100 de la cantidad que realicen.

Una observación: los gastos todos que se ocasionen en las reclamaciones judiciales son de cargo de los Sres. Pelaez y Velasco, los cuales nunca piden al comerciante, por este concepto, ni un solo céntimo, cobrense ó no del deudor.

Es cierto, dada la organización con que esta casa lleva á cabo sus operaciones, que sólo el que quiera dejará de hacer efectivos sus créditos?

Seguramente que sí, porque no debe estimar sus intereses la persona que, considerando incobrable un crédito, no procura confiar su realización á una casa, que como la de los Sres. Pelaez y Velasco no exige gasto de ningún género, aun cuando haya que entablar una reclamación ante los tribunales, y que además de esto cuenta con un personal escogido y práctico en esta clase de asuntos.

Es inútil hacer patente el interés que la casa tiene en realizar los créditos que el comercio le confie, con toda actividad; baste decir que, percibiendo los Sres. Pelaez y Velasco la cantidad que se estipule por comisión de las mismas sumas que vayan recaudando del deudor, claro es que si no procuran hacer que éste pague, pierden lo que hayan que gastado y lo que debieran ganar en el asunto.

El comercio y la industria están, pues, de enhorabuena. La casa de los Sres. Pelaez y Velasco pasa mensualmente á sus comitentes extractos de cuenta, á los cuales acompaña un libramiento contra la caja de la Sociedad, por la cantidad que les resulte como saldo líquido; este libramiento se hará efectivo á su presentación por el cajero de la casa, siempre vaya firmado el recibo por el señor acreedor.

Los Sres. Pelaez y Velasco tienen representantes que pasarán á domicilio para facilitar cuantos datos se deseen.

BITTINI Y COMPAÑIA

27, ALCALA, 27

Especialidad en té, y artículos ingleses.
Vinos de mesa, chocolates de los PADRES BENEDICTINOS.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA CARRERAS MILITARES

DIRIGIDA POR

DON AGUSTIN MONTAGUT

Plaza de la Cebada núm. 6

TOLEDO

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE

EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.

Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.

Dr. MORALES, Carretas, 39 principal, Madrid.

LA ESTRELLA ORIENTAL

4, Carrera de San Jerónimo, 4.

LIQUIDACION

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el honor de ofrecer al público en verdadera liquidación el gran surtido de bronces, muebles, porcelanas, lámparas y objetos caprichosos para regalos que acaba de recibir de París y Viena, en la seguridad que las personas que honren nuevamente su casa, encontrarán en los precios una rebaja excepcional.

A PAGAR A PLAZOS

Desde dos pesetas cincuenta céntimos, camas, colchones, mantas y demás efectos.

LA INDISPENSABLE

22, Hernan Cortés, 22

(casi esquina á la de Hortaleza)

Farmacia de Guijarro, Plaza del Ángel, 3

HERPES

Se curan radicalmente con las reputadas píldoras de Larra, caja 4 pesetas.

PILDORAS ANTI-BLENORRÁTICAS INGLESES. Infalibles para las blenorragias y flujo blanco, caja, 4'50 pesetas.—Enolado tónico estomacal; vino recomendado a las personas débiles y convalecientes; frasco, 5 pesetas.

Farmacia de Guijarro, Plaza del Ángel, 3

GRAN CENTRO DE ALQUILER

VENTA DE MOBILIARIOS DE LUJO

Sillerías de salón y juegos de gabinete. Comedores, despachos, tocadores, etc. Telas variadas y de novedad.

15. Calle de la Paz, 15

EN EL COLEGIO ESPAÑOL DE DENTISTAS, Alcalá, 19. Su director señor Triviño, ha creado una guardia permanente de profesores en el mismo, para la asistencia de las enfermedades de la boca, llenando con este objeto una de las más apremiantes necesidades de que carecía la capital de España. Honorarios dobles durante la noche.

A. MÉNARD

encuadrador y dorador

SOBRE

pieles, papeles y sedas

Especialidad de encuadraciones francesas.

Se ponen cifras, escudos y adornos en chagrin, terciopelo, etc., etc.

15—calle de Cervantes—15

MADRID

TODOS LOS DIAS

de diez á once, llegan los exquisitos y legítimos «requesones» de Miraflores, de la Sierra, únicos en Madrid.

LA PERLA DEL NORTE
COLON, 11

DR. MORALES

Especialista en sífilis, vejigero, esterilidad é impotencia. Tratamiento especial, acreditado en miles de enfermos.

CARRETAS, 39, principal.

COLIRIO RESOLUTIVO

de la catarata por D. Casiano Macías, médico oculista. Medicamento infusivo y eficaz para resolver las cataratas.

Precio en Madrid, 60 rs. ej frasco con su cuenta-gotas: en provincias, 66 rs. frasco y certificado. Farmacia del Buen Suceso, de J. Bonald, Plaza del Angel, 16. Depósito central, en casa del autor, Plaza de Santa Ana, 10.

—No lo sé, respondió ella.

Y se echó á llorar.

Por la noche, después de haber cenado, y cuando Juan se iba á su obligación, mi marido le dijo:

—Espera un poco, tenemos que hablar.

Y me hizo señas para que me marchara allá arriba con mis hijas.

Y la molinera mostró la escalera que subía al piso superior.

—Entonces, replicó, mi marido quedó solo con Juan, y le dijo:

—Eres un buen muchacho y muy trabajador. No sé si tienes ahorros, pero me es igual; el trabajo es un dote que vale mucho. Mi hija Josefina te mira con algún interés; si quieres casarte con ella, no tienes más que decir una palabra y es cosa hecha.

—Patron, dijo Juan, mañana os responderé.

Y se marchó á sus piedras.

Mi marido pensó que esto la había sofocado, en vista de que nosotros damos diez mil francos á nuestras hijas al casarlas. Cuando yo bajé me dijo:

—Creo que bien pronto estaremos de bodas.

—Falta verlo, respondí yo.

Tenía la idea de que esto no estaba hecho aún.

Ya sabéis, se tienen presentimientos.

sin saber por qué.

—Y qué respondió Juan al día siguiente?

—El día siguiente, prosiguió la molinera cuando se levantó mi marido, vió que él molinero no trabajaba.

Llamó á Juan, pero éste no respondió.

Entró en su cuarto; el pobre muchacho no se había acostado, pero había dejado una carta sobre la cama.

Y esto diciendo, la expansiva molinera.

ra fué á abrir un viejo baul y tomó un papel amarillento que vino á poner delante de los ojos del Heron que á duras penas pudo contener su emoción, porque en la carta de Juan el molinero, reconoció la letra del barón Juan de Mauroy.

«Maese Jaime, decía, es mucho honor el que me haceis, y mucha vuestra bondad al ofrecerme vuestra hija; pero no puedo aceptar. Cuando vine á vuestra casa acababa de tener un gran disgusto de corazón que me dura aún, y sentiría en el alma no hacer á vuestra hija tan feliz como merece. Dispensadme, maese Jaime, pero comprendo y vos comprendereis como yo, que no puedo ya permanecer aquí.

«Me voy sin deciros adios á todos que tan buenos habeis sido para mí, que me habeis tratado, como de la familia; pero no os olvidaré nunca, estad tranquilos, y no pasará un dia sin que el pobre Juan no piense en vos.

Una gruesa lágrima cayó de los ojos del Heron sobre esta carta. El guardabosque lloraba.

Después dijo de repente:

—Sois unas honradas gentes para que se ande con embustes con vos, y yo voy á deciros la verdad. No soy temerario, y al venir aquí traía mi idea. He venido porque me habían dicho que el que vos llamais Juan, y á quien busco había debido venir por vuestra casa.

—Le conocéis, pues? dijo la molinera.

—Era poco menos que mi amo, replicó el Heron, y voy á deciros una cosa

que concluirá tal vez por consolar á la señorita Josefina. El que habeis tomado por un hombre cualquiera es un caballero, un noble, un barón que ha abandonado su castillo y que ha querido suicidarse por amor. Le hemos creído muerto por espacio de largo tiempo, y si dos madereros, á quienes encontré hace dos días, no me hubieran dicho haberlo salvado, no me veríais por aquí.

El Heron no disimuló, ya su emoción y dos lágrimas rodaron sobre sus húmedas meigillas.

Después reinó un silencio profundo.

—Ahora, ¿dónde le encontraré, puesto que ha partido? ¿Quién sabe dónde habrá ido?

Y cuando decía esto, se abrió la puerta dando paso á Josefina que había salido llorando.

Había permanecido fuera, en tanto que su madre contaba esta sencilla historia, pero por la ventana que estaba abierta lo había oido todo.

—Creo yo lo sé, dijo.

—¿Vos sabéis donde está?

—Sí, dijo con voz ahogada. ¡Oh! es lejos de aquí... muy lejos...

El Heron le cogió la mano:

—Si lo sabeis, dijo, en nombre del buen Dios, señorita, decídmelo.

Y que no llore más, sobre todo, dijo la molinera atrayendo á su hija sobre sus rodillas y abrazándola tiernamente.

Josefina enjugó sus lágrimas.

Después dijo bajando los ojos:

—M. Patereau, el comprador de granos que pasa todos los meses por aquí, le ha visto en Corbeil.

—En algún molino? preguntó vivamente el Heron.

—Sí, respondió Josefina.

—Y hace mucho tiempo de eso?

—Dos meses próximamente.

—Oh! si no hace más que dos meses,

—dijo la molinera, aún está allí. No es muy aficionado á cambiar de casa.

—Es chistosa la idea, murmuró el muchacho, trabajar en un molino sien